
MARZO 2020

Feminización del cuidado y brecha salarial en el Gran Rosario



www.ceso.com.ar / infoceso@gmail.com

**INFORME REGIONAL
SANTA FE**

Introducción | MARZO DE 2020

La sociedad actual, organizada en torno a la lógica patriarcal, educa a varones y mujeres para que cumplan aquellos roles de género que perpetúan las diferencias entre unos y otras.

Culturalmente se encasilla a las mujeres alrededor de las actividades de cuidado, que en su mayoría se realizan dentro de los hogares, y por las cuales reciben en promedio una menor (cuando no nula) remuneración en comparación a aquellas que son típicamente masculinas.

Como resultado de esta inserción diferenciada al mercado laboral, la libertad económica de las mujeres se ve restringida. Resulta por tanto fundamental, visibilizar la problemática y cuantificar las diferencias para desarrollar políticas que vayan en contra de estas desigualdades.

Desigualdad de género en el Mercado Laboral de Rosario

Destacados Prensa

La carga de trabajo doméstico no remunerado: un 73% de las mujeres está a cargo de la organización del hogar, mientras que en el rol de “ayudantes” hay una mayor proporción de varones. Asimismo, cuando se analiza la composición de la población económicamente inactiva desagregada por género, se observa que la mayor parte de quienes se encuentran inactivos por ser “ama de casa” son las mujeres.

A las mujeres se les exigen más calificaciones para ocupar puestos de trabajo: las mujeres que demandan empleo han alcanzado niveles educativos más altos. Al mismo tiempo, aquellas mujeres que se encuentran trabajando también tienen niveles educativos más altos.

Menos trabajos remunerados y más precarización: todas las variables analizadas muestran que existe una mayor proporción de mujeres que no acceden a los derechos laborales básicos (Vacaciones pagas, Aguinaldo, Días pagos por enfermedad y Obra social).

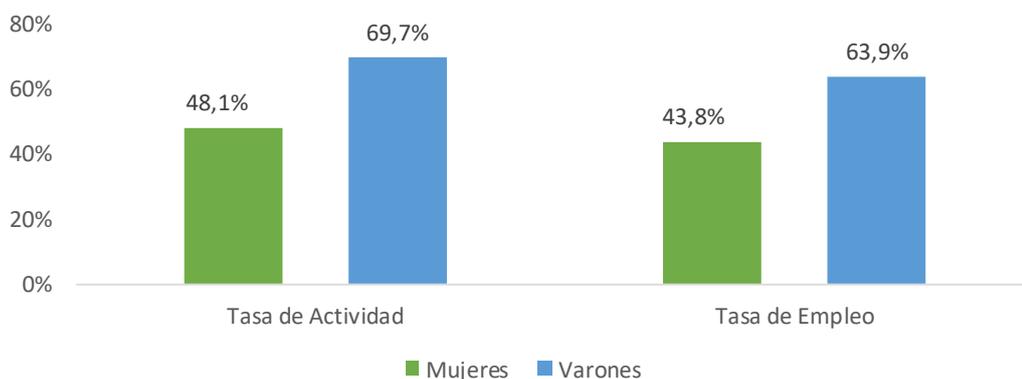
Para las nenas “Barbie”, para los nenes “Bob, el constructor”: los puestos relacionados a la seguridad, los transportes y la construcción, tienen una participación femenina mínima o nula, en cambio aquellos que comprenden la realización de tareas de limpieza y atención humana, son mayoritariamente realizados por mujeres. Estas tareas, al ser menos valoradas por la sociedad, son remuneradas con un salario menor.

Brecha salarial: los datos del tercer trimestre de 2019 muestra que en el Aglomerado Gran Rosario la brecha salarial es del 35%.

Características generales del Mercado Laboral

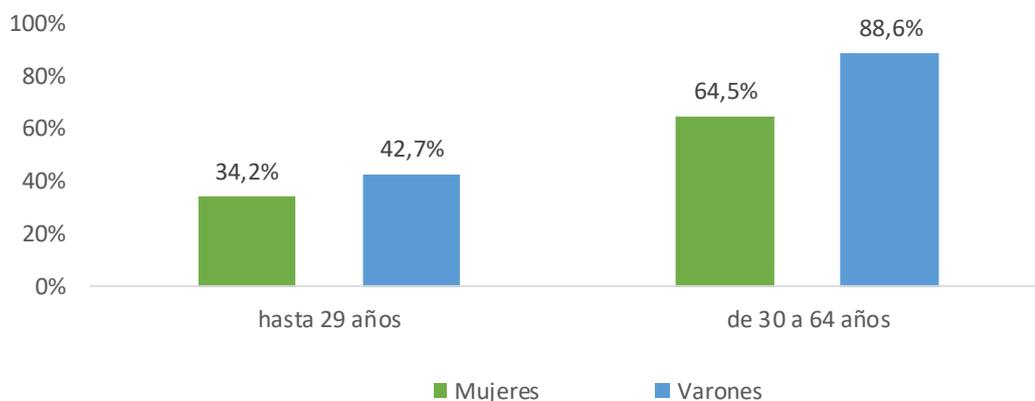
Al analizar las principales variables de inserción a la actividad económica desagregadas por género, las diferencias son claras. Los Gráficos N° 1 y 2 muestran las brechas de participación para cada grupo.

Gráfico N° 1: Tasas de Actividad y Empleo según género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Gráfico 2: Tasas de Empleo por edad y género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

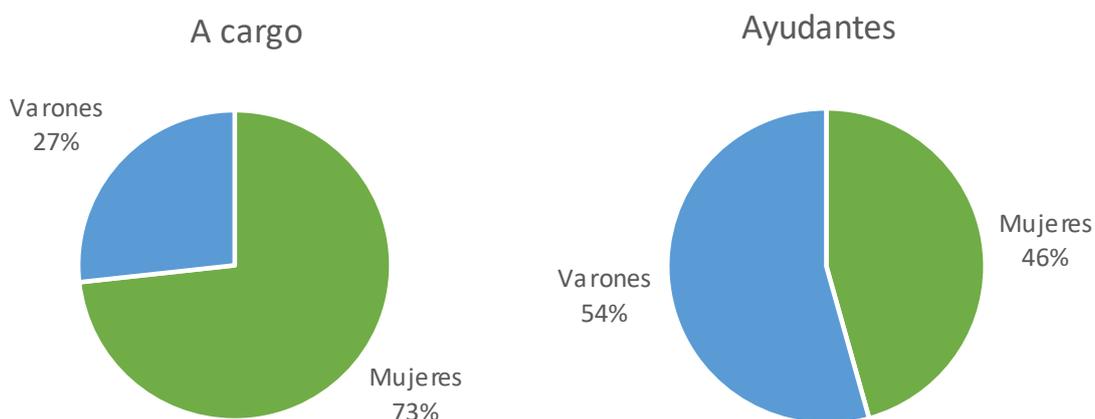
La tasa de actividad es la proporción de personas mayores de 14 años que trabajan o buscan trabajo activamente, mientras que la tasa de empleo muestra la proporción de personas mayores de 14 años que tienen un trabajo.

Las diferencias entre varones y mujeres que se observa en ambos indicadores pueden explicarse por el hecho que son estas últimas quienes culturalmente están obligadas a realizar las labores domésticas no remuneradas dentro del hogar, tales como la cocina, la limpieza y el cuidado de lxs niñxs, ancianxs y discapacitadxs.

Organización del hogar

Como se ve en el gráfico a continuación, quienes están a cargo de la organización del hogar son mayormente las mujeres, mientras que en el rol de “ayudantes” hay una mayor proporción de varones.

Gráfico 3: Organización del hogar. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.

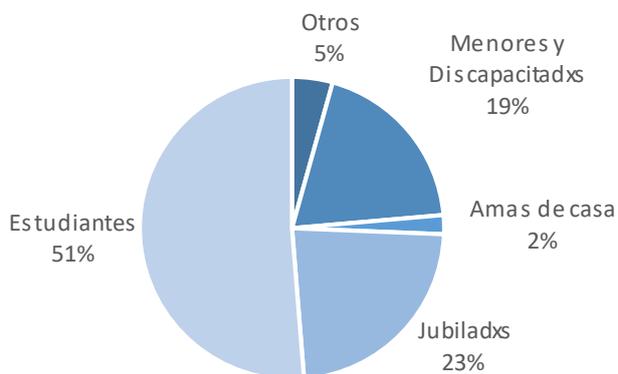
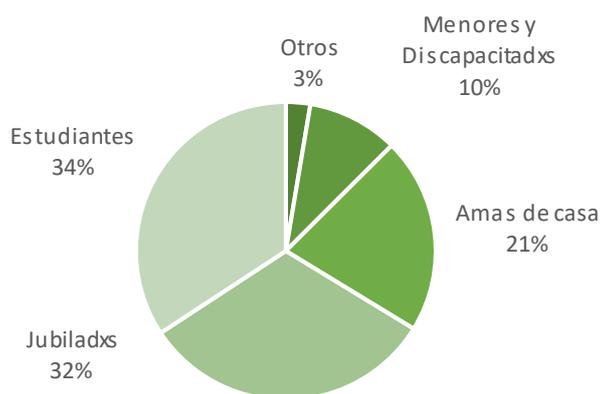


Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Cuando se analiza la composición de la población económicamente inactiva desagregada por género, se observa que la mayor parte de quienes se encuentran inactivos por ser “ama de casa” son las mujeres.

Gráfico 4: Razón de inactividad en mujeres Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.

Gráfico 5: Razón de inactividad en varones Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



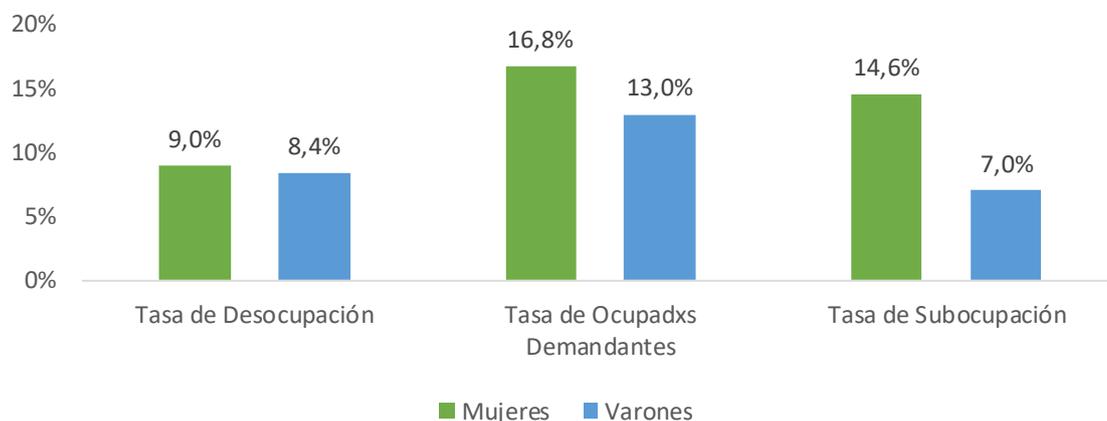
Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

La desocupación y la demanda de trabajo van en el mismo sentido. La tasa de desempleo femenino es mayor que la masculina, también son más las mujeres que teniendo un trabajo están buscando otro (como lo muestra la tasa de ocupadxs demandantes).

Por otro lado, la mayor tasa de subocupación horaria femenina puede estar relacionada a la mayor carga que tienen las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado.

Gráfico 6: Tasas de Desocupación, Ocupadxs Demandantes y Subocupación según género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.

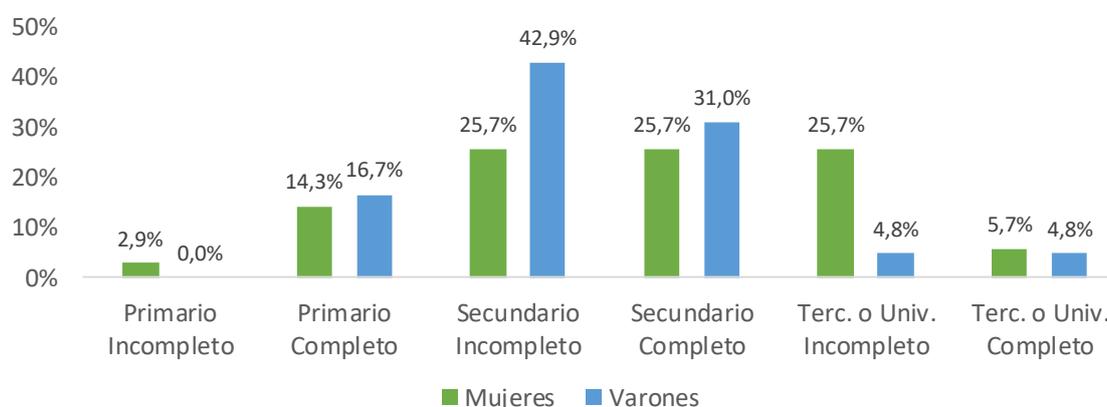


Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Niveles educativos

Que la tasa de desocupación sea más alta para el género femenino no puede ser explicado por diferenciales educativos, ya que se observa que las mujeres que demandan empleo han alcanzado niveles educativos más altos. Los resultados se resumen en el Gráfico N° 7.

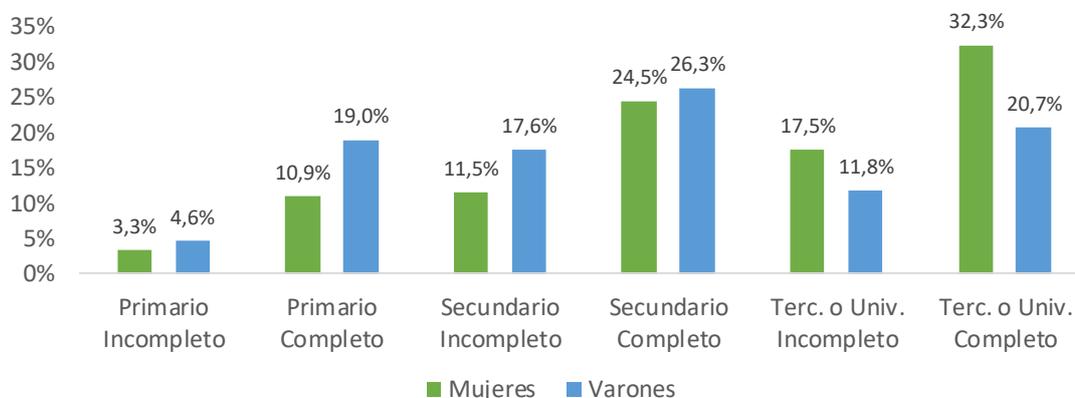
Gráfico N° 7: Nivel educativo alcanzado por lxs desocupadxs según género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Al mismo tiempo, aquellas mujeres que se encuentran trabajando también tienen niveles educativos más altos y, a diferencia del caso de lxs desocupadxs, las brechas en los niveles superiores son más amplias.

Gráfico N° 8: Nivel educativo alcanzado por lxs ocupadxs según género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



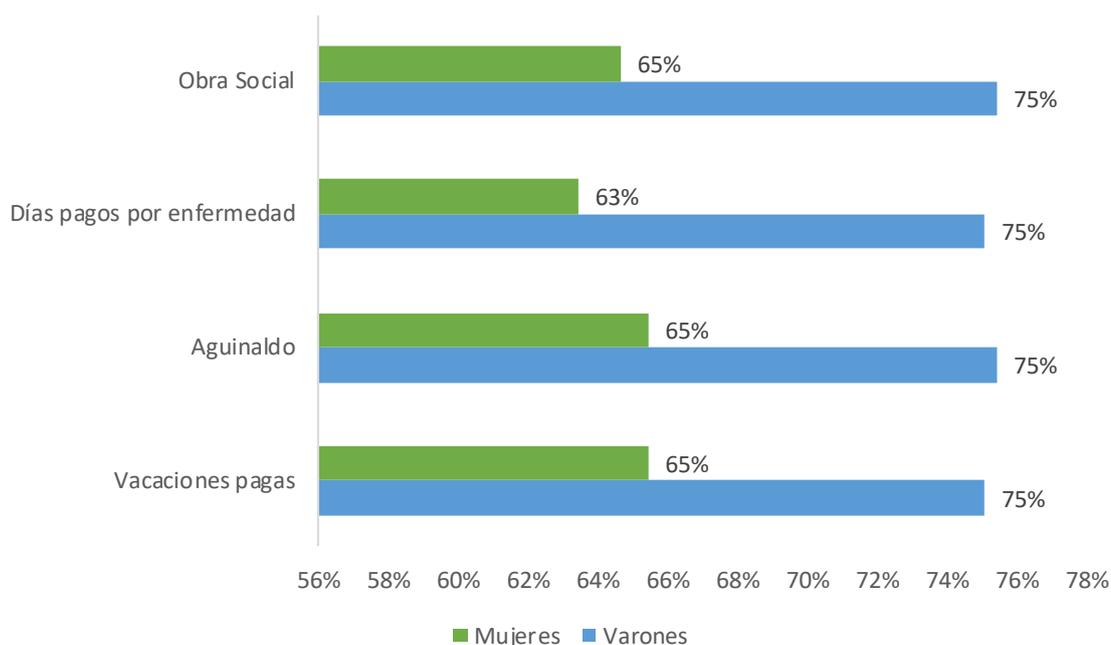
Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Precarización laboral

A pesar de tener más estudios, la precarización laboral es mayor para el género femenino. Para analizar este fenómeno se tomaron las variables: Vacaciones pagas, Aguinaldo, Días pagos por enfermedad y Obra social.

En todos los casos, la proporción de mujeres que poseen estos derechos laborales básicos es menor en comparación a la de los varones.

Gráfico N° 9: Derechos laborales adquiridos. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Segregación horizontal

Al desagregar el empleo femenino por sector económico se evidencia que los trabajos “feminizados” tienen una proporción mucho más alta de mujeres dentro de su composición por género, como lo muestra el Cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Nivel educativo alcanzado según género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.

Código CAES	Sector Económico	Composición del Sector		Peso del Sector (en el empleo del grupo)	
		Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
9700	Personal doméstico	98,2%	1,8%	16,9%	0,2%
9602	Servicios de peluquería y tratamientos de belleza	87,5%	12,5%	2,1%	0,2%
85	Enseñanza	75,0%	25,0%	13,6%	3,6%
8600	Atención a la salud humana	73,9%	26,1%	10,3%	2,9%
4804	Comercio de textiles, calzado, etc.	70,6%	29,4%	3,6%	1,2%

Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

De la misma manera, aquellas labores consideradas “masculinas” tienen una proporción mucho más alta de varones. El Cuadro 2 muestra los resultados obtenidos al analizar el empleo masculino por sector.

Cuadro N° 2: Nivel educativo alcanzado según género. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.

Código CAES	Sector Económico	Composición del Sector		Peso del Sector (en el empleo del grupo)	
		Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
4000	Construcción	7,7%	92,3%	1,8%	17,4%
4903/04	Transporte automotor de pasajeros / de cargas	3,8%	96,2%	0,3%	6,1%
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	0,0%	100,0%	0,0%	5,6%
8000	Actividades de investigación y seguridad	0,0%	100,0%	0,0%	2,9%
4502	Reparación de vehículos automotores	0,0%	100,0%	0,0%	1,9%

Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

Esto es consecuencia de la denominada “segregación horizontal”, que consiste en la distribución desigual de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de empresa y, dentro de ellas, por determinados procesos de trabajo, puestos y calificaciones laborales.

Esta distribución está directamente relacionada a los roles de género, por lo cual aquellas tareas vinculadas al cuidado y la reproducción son consideradas “femeninas”, mientras que las tareas de fuerza, poder y toma de decisiones son consideradas “masculinas”.

En el Aglomerado Gran Rosario se observa una clara diferenciación entre el porcentaje de mujeres y varones que componen la fuerza laboral de cada sector. Los trabajos que comprenden la realización de tareas de limpieza y atención humana, son mayoritariamente realizados por mujeres; mientras que los puestos relacionados a la seguridad, los transportes y la construcción, tienen una participación femenina mínima o nula.

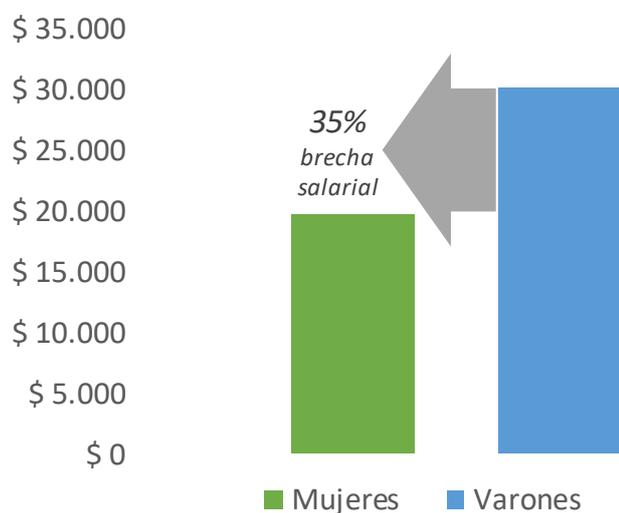
Brecha Salarial

Finalmente, como consecuencia de la segregación horizontal, las mujeres son relegadas hacia ocupaciones de tipo reproductivas, que al ser menos valoradas por la sociedad son remuneradas con un salario menor.

Es decir que, aun cuando las mujeres logran insertarse exitosamente en el mercado laboral, aquellas tareas a las que típicamente acceden, no les permiten estar económicamente a la par que los varones.

Esta subvaloración de los trabajos femeninos genera la brecha salarial, que para el tercer trimestre de 2019 fue del 34,7% para el Aglomerado Gran Rosario. Mientras que los varones tienen un ingreso promedio de \$30.147, el de las mujeres es de \$19.690.

Gráfico N° 10: Brecha Salarial. Aglomerado Gran Rosario. III trimestre de 2019.



Fuente: CESO en base a datos de EPH, INDEC.

DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

SANTA FE

| MARZO de 2020

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz Santa Fe

COORDINACIÓN

María Celina Calore

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

Virginia Brunengo

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz Nacional

DIRECTOR

Andrés Asiain

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Anahí Rampinini, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristian Andrés Nieto, Cristián Berardi, Diego Caviglia, Eric Delgado, Ernesto Mattos, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Leguizamon, Facundo Pesce, Federico Castelli, Gaspar Herrero, Julián Ruiz, Laura Sformo, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Hechenleitner, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Castagnino, Virginia Brunengo, Yamila Steg